



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 112 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 FEB 2017

VISTOS:



El Memorándum N° 033-2017-UNTRM-R, de fecha 06 de febrero de 2017, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Oficina del Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM, para los trámites de Ley, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, del 13 al 24 de febrero de 2017; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;



Que, con Resolución Rectoral N° 090-2017-UNTRM/R, de fecha 08 de febrero de 2017, se resuelve encargar el Despacho del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 13 al viernes 24 de febrero del 2017, para los trámites de ley, por ausencia justificada del titular;

Que, mediante Oficio N° 067-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 15 de febrero de 2017, el Vicerrector Académico, informa que participará del curso: "Especialización en Gestión de Procesos de Autoevaluación Contextualizado al Nuevo Modelo de Acreditación Universitaria", organizado por el Centro de Innovación para la Acreditación (CINNA – SAC), auspiciado por la Entidad Evaluadora con fines de acreditación (EEFIA – SAC), en la ciudad de Lima, del 23 al 25 de febrero del presente año, asimismo, estará haciendo entrega de la información requerida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el día 22 de febrero de 2017, por lo que solicita autorización de permiso del 21 al 26 de febrero de 2017, sugiriendo encargar los despachos del Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación, al Dr. Policarpio Chauca Valqui, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, para los trámites de ley hasta su retorno;

Que, con memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando las Oficinas del Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM, para los trámites de ley al Dr. Policarpio Chauca Valqui, del 21 al 26 de febrero del presente año, considerando que el titular participará en el curso de especialización de procesos de autoevaluación contextualizado el nuevo modelo de acreditación universitaria, así como la entrega de información requerida por la SUNEDU;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 112 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

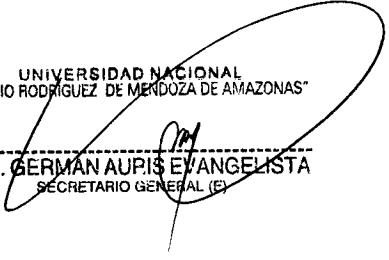
ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR los Despachos del Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Policarpio Chauca Valqui, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del martes 21 al domingo 26 de febrero de 2017, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de los titulares.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURIŠ EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
Lrrry